



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES PUEDA RECONOCER Y REGISTRAR AL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO MEXICANO REGULADOR DE CALIDAD DEL MEZCAL A.C. QUE ES PRESIDIDO POR Q.B. ABELINO COHETERO VILLEGAS.

Palacio Legislativo de San Lázaro; 05 de julio de 2021.

Senador Eduardo Ramírez Aguilar

Presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión

LXIV Legislatura

Presente.

Dulce Alejandra García Morlan, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura al honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estado Unidos Mexicanos, someto a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía para que dentro de sus facultades pueda reconocer y registrar al Consejo Directivo del Consejo Mexicano Regulador de Calidad del Mezcal A.C. que es presidido por Q. B. Abelino Cohetero Villegas, al tenor de la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mezcal se ha convertido en uno de los emblemas de México. Su elaboración es una expresión de la tradición y cultura transmitida por generaciones de maestros mezcaleros, convirtiendo a este destilado en una bebida compleja y sumamente cautivadora.

La industria del mezcal ha tenido un crecimiento histórico en los últimos años y se ha posicionado como una de las bebidas espirituosas con mayor potencial a nivel global. De acuerdo con datos del Consejo Regulador del Mezcal, el mezcal reporta un crecimiento del 173% en 2019 con respecto al año anterior. La industria enfrenta un alentador panorama en el que ya se ha logrado abrir el mercado a la República Popular de China con los primeros 4 mil litros exportados y planes para los siguientes 5 mil.

En 2019, la producción de mezcal fue de más de 7.4 millones de litros, que representó un crecimiento del 30% respecto al año anterior, cuando se produjeron poco más de 5 millones. De la producción total de mezcal, el 63.17% se va para exportación con un valor de 5,433 millones de pesos y el resto, 36.82%, para el consumo nacional con un valor de 5,433 mdp.

Oaxaca se posiciona nuevamente como el principal productor y exportador de mezcal con el 65% de volumen de exportación del total de litros de destilados en los Estados Unidos y el 90.1% de la producción nacional. Datos de la Secretaría de Economía señalan que el mezcal es responsable de la generación de al menos 16 mil empleos directos y más de 48 mil indirectos tan sólo en Oaxaca.

Actualmente se exporta mezcal a 68 países y en 2019 llegó a cuatro nuevos mercados: Aruba, India, San Cristobal y Nieves, y Tailandia. El mercado al que más se exporta es a Estados Unidos con más del 70%, le sigue España con el 5.8% e Inglaterra con el 4.1%, según último reporte del CRM.

Por la pandemia, la industria del mezcal, una de las bebidas mexicanas de mayor exportación, está atravesó por una crisis que afecta al 80% de sus exportaciones, la elaboración de bebidas de agave fue una de las actividades consideradas como esenciales en la declaratoria de emergencia nacional el 31 de marzo. Sin embargo, las condiciones no son favorables para las empresas que tienen que pagar sobrecostos para exportar sus productos.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Este producto tiene mucha importancia y peso para el estado de Oaxaca y todas las familias que dependen de este sector, y que el Consejo Mexicano Regulador de Calidad del Mezcal tenga problemas internos hace que los mas afectados seas las personas que cultiva, producen y embazan el mezcal.

Por la importancia que tiene este sector es necesario hacer énfasis en lo ocurrido el 15 de mayo del presente año, donde se realizó la Asamblea General Ordinaria de Asociados 2021 en el municipio de San Dionisio Ocotepec, Oaxaca, donde asistieron magueyeros, mezcaleros, envasadores y comercializadores, procedentes de los nueve estados de donde se tiene la DOM, así como de otras entidades federativas que no cuentan con esta. En dicha asamblea se votó por unanimidad de los 891 asociados presentes el nuevo Consejo Directivo 2021-2024, así como a su presidente el Q.B. Abelino Cohetero Villegas.

La asamblea y la elección del nuevo Consejo Directivo del Consejo Mexicano Regular del Mezcal A.C 2021-2024 fue supervisada ante el notario publico N° 133 de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, el día 17 de mayo de 2021 y obtuvo su registro público ante el Instituto de la Función Registral de Oaxaca el 19 de mayo de 2021.

Durante todo este tiempo han sucedido varias eventualidades que no han dejado al nuevo Consejo Directivo ni a su nuevo presidente el poder tomar las decisiones correspondientes para el beneficio de las familias que dependen de este sector, uno de ellos es que, el presidente anterior, Hipócrates Nolasco Cancino ha incurrido en prácticas dilatadoras que afecta el buen funcionamiento de la institución y no accede a dejar el cargo que ha tenido por más de nueve años.

Es por esto que la Secretaría de Economía debe dar seguimiento a este problema que sufre el sector mezcalero, ya que esto solo provoca que se paren operaciones y haya confusión dentro del Consejo Regulador. Además, pone en riesgo a la industria del mezcal y a todas las familias que dependen de este.

Esto es un tema urgente que se debe de resolver de la mano con las autoridades estatales ya que esto solo provoca más pérdidas económicas porque la pandemia del coronavirus afectó demasiado a este grupo, y ahora se le agrega problemas internos, los mas afectados son los magueyeros, maestros mezcaleros, embazadores y empresas que se dedican a este sector.



Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Punto de Acuerdo

Único: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que dentro de sus facultades pueda reconocer y registrar al Consejo Directivo del Consejo Mexicano Regulador de Calidad del Mezcal A.C. que es presidido por Q. B. Abelino Cohetero Villegas

Dulce Alejandra García Morlan